



NOTA DE PRENSA N°200-012-GSRC/OF. RR. PP.

GRC: Transferencia de funciones en programas sociales.

Por: Eliana Torres Jiménez

“Evaluación de logros importantes y aspectos que deben mejorar en los planes sociales”

La gerencia de Desarrollo social ha evaluado el proceso de transferencia de funciones referidas a los programas sociales con el Gobierno Regional de Cajamarca.



Este es un convenio que busca evaluar los logros más importantes y cuales son las condiciones para ver cuales son los aspectos que se deben mejorar estos programas sociales.

“Se ha hecho propuestas interesantes por ejemplo, plan regional para atender el tema de la discapacidad, plan de igualdad de oportunidades, estos planes tienen un propósito fundamental, atender a la población más vulnerable, el tema de fondo es que se ha hecho la transferencia de funciones, primero, se requiere presupuesto para poder cumplir con las metas, es por ello que el Gobierno Nacional tiene la obligación de incrementar el presupuesto para poder ejercer estos proyectos, segundo, que de no darse a corto plazo se sugiere que se plantee una norma nacional que permita usar una parte integra del canon minero, lo cual no se podrá hacer mientras no se establezca una normatividad clara, sin embargo contraloría impide implementar estos gastos, y tercero, la asistencia social para implementar estos programas sea mucho más efectiva”, manifestó: Gamonal Guevara

Con el firme propósito de orientar la gestión al logro de resultados y disminución de brechas de desarrollo humano e inclusión social, la gestión del Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, articulando procesos de desarrollo social alineados por instrumentos de gestión como el plan de desarrollo regional concertado, los cuales servirán para un mejor desarrollo de la población con la ejecución de los proyectos.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y
RELACIONES PÚBLICAS**



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 17 de abril del 2012.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
¡POR UNA GRAN REGIÓN!**